

29779

dues
20-10-05
10:30
escaneas

Quito, 7 de octubre del 2005

David
19 OCT. 2005
ish

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U. 11025

De mi consideración:

USD 1,00

Yo, SHUBER EDUARDO MARTINEZ MONTALVO, Gerente General de la
compañía DISTRIBUIDORA GAMA CIA.LTDA., comparezco ante usted para
manifestar lo siguiente:

Adjunto a la presente, remito a la institución a su digno cargo, el tercer testimonio de la
escritura pública de cesión de participaciones, otorgada ante el Notario Décimo Octavo
del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 17 de junio del 2005; instrumento por
el cual se efectuó las transferencias de participaciones sociales de la compañía, cuyo
detalle, forma y montos constan claramente determinados en la mencionada escritura
pública, en la cual consta también la nueva distribución y conformación del capital
social de la compañía.

Particular que notifico para los fines consiguientes.

DISTRIBUIDORA GAMA
FIRMA AUTORIZADA:
RUC-1788584823001
ok DM

Súber Eduardo Martínez Montalvo
GERENTE GENERAL

Cesión registrada

pm 20/10/2005
PM



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL CUARENTA Y UNO (2041)



CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
MARTÍNEZ RAMÍREZ GABRIEL ESAU	CC. 170056317-2	CEDENTE
MONTALVO MONCAYO ZOILA DEL CARMEN	CC. 170203277-0	CEDENTE
MARTÍNEZ MONTALVO PATRICIO FERNANDO	CC. 170475862-0	CEDENTE
MERCADO VÁSQUEZ LORENA PAOLA	CC. 171107492-0	CEDENTE
MARTÍNEZ MONTALVO ANA SORAYA	CC. 170600443-7	CEDENTE
RODRÍGUEZ ROSERO JUAN CARLOS	CC. 170672565-0	CEDENTE
MARTÍNEZ MONTALVO GABRIEL VINICIO	CC. 170442905-7	CESIONARIO
MARTÍNEZ MONTALVO SHUBER EDUARDO	CC. 170531943-0	CESIONARIO

OBJETO:

42.367.20 PARTICIPACIONES SOCIALES DE

DISTRIBUIDORA GAMA CÍA. LTDA.

CUANTÍA: USD \$ 42.367.20

DI 3 COPIAS **ADR**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISIETE (17) de JUNIO** del año **DOS MIL CINCO**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**, **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: por una parte, los cónyuges señores **GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ** y **ZOILA DEL**

1 CARMEN MONTALVO MONCAYO, por sus propios derechos;
2 cónyuges señores ANA SORAYA MARTÍNEZ MONTALVO y JUAN
3 CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO, por sus propios derechos; y,
4 cónyuges señores PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ MONTALVO y
5 LORENA PAOLA MERCADO VÁSQUEZ, por sus propios
6 derechos; y, por otra parte, el señor GABRIEL VINICIO
7 MARTÍNEZ MONTALVO, casado con la señora Paquita del
8 Rocío Tapia Monard, por sus propios derechos; y, el
9 señor SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO, casado con la
10 señora Liliana María Restrepo Mejía, por sus propios
11 derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad
12 ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de
13 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
14 legalmente capaces para contratar y obligarse; a
15 quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus
16 documentos de identidad; bien instruidos por mí, el
17 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura
18 a la que proceden libre y voluntariamente de
19 conformidad con la minuta que me presentan para que
20 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
21 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
22 escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una
23 de la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de
24 DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA, instrumentada
25 al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
26 **COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente
27 escritura pública comparecen: **a)** En calidad de
28 **CEDENTES:** los cónyuges señores GABRIEL ESAU MARTÍNEZ



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 RAMÍREZ y ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONTALVO,
2 autorizándose mutuamente para ceder y transferir la
3 totalidad de participaciones sociales que tienen en
4 Distribuidora GAMA Compañía Limitada, en los términos
5 constantes en la presente escritura pública; **b)**
6 También en calidad de CEDENTE, la señora ANA SORAYA
7 MARTÍNEZ MONTALVO, debidamente autorizada por su
8 cónyuge, señor JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO, quien
9 también comparece para manifestar su consentimiento y
10 aceptación expresa para que su prenombrada cónyuge
11 ceda y transfiera la totalidad de participaciones
12 sociales que tiene en Distribuidora GAMA Compañía
13 Limitada, en los términos estipulados en el presente
14 instrumento público; **c)** Así mismo, en calidad de
15 CEDENTE, el señor PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ
16 MONTALVO, debidamente autorizado por su cónyuge,
17 señora LORENA PAOLA MERCADO VÁSQUEZ, quien también
18 comparece para manifestar su consentimiento y
19 aceptación expresa para que su prenombrado cónyuge
20 ceda y transfiera la totalidad de participaciones
21 sociales que tiene en Distribuidora GAMA Compañía
22 Limitada, en los términos estipulados en el presente
23 instrumento público; **d)** En calidad de CESIONARIO, el
24 señor GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO casado con la
25 señora Paquita del Rocío Tapia Monard; y, **e)**
26 Finalmente, también en calidad de CESIONARIO, el
27 señor SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO, casado con la
28 señora Liliana María Restrepo Mejía.- Los señores

1 comparecientes son ciudadanos de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
3 casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, en
4 pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía y, por
5 tanto, legalmente capaces para obligarse y contratar,
6 por lo que comparecen por sus propios y personales
7 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante
8 escritura pública otorgada el veintitrés de marzo de
9 mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Octavo
10 del cantón Quito, Doctor Manuel Vintimilla Ortega,
11 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
12 tres de abril del mismo año, se constituyó
13 DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA.- b) Mediante
14 escritura pública otorgada ante el Notario Doctor
15 Edmundo Cueva, el dieciséis de marzo de mil
16 novecientos ochenta y dos, legalmente inscrita en el
17 Registro Mercantil el veintinueve de los mismos mes y
18 año, se procedió a la admisión de nuevos socios,
19 elevación del capital social, prórroga de plazo y
20 reforma de estatutos de DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA
21 LIMITADA.- c) Mediante escritura pública celebrada
22 ante el Notario Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el
23 veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y
24 cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil,
25 se procedió al aumento de capital social y reforma de
26 estatutos de la compañía.- d) Un nuevo aumento de
27 capital social, con la consecuente reforma de
28 estatutos, consta de escritura pública de veintitrés



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 de octubre de dos mil, ante el Notario
2 Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el
3 Registro Mercantil.- e) El diez de abril de dos
4 dos, ante el Notario Sebastián Valdivieso Cueva, se
5 celebró una escritura pública mediante la cual se
6 amplió el plazo y se reformaron los estatutos de la
7 compañía, instrumento que consta legalmente inscrito
8 en el Registro Mercantil.- f) Mediante escritura
9 pública otorgada el veintinueve de mayo de dos mil
10 dos, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón
11 Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en
12 el Registro Mercantil del cantón Quito, DISTRIBUIDORA
13 GAMA COMPAÑÍA LIMITADA, aumentó su capital social a
14 la suma de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los
15 Estados Unidos de Norteamérica y efectuó la
16 consecuente reforma estatutaria.- g) La Junta
17 General Universal de Socios de DISTRIBUIDORA GAMA
18 COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el trece de junio de dos
19 mil cinco, resolvió válidamente, aprobar la cesión y
20 transferencia de la totalidad de las participaciones
21 que poseen los socios señores GABRIEL ESAU MARTÍNEZ
22 RAMÍREZ, ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONCAYO, FERNANDO
23 PATRICIO MARTÍNEZ MONTALVO y ANA SORAYA MARTÍNEZ
24 MONTALVO en la citada compañía, a favor de los socios
25 señores GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO y SHUBER
26 EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO, conforme a los términos
27 que constan del Acta de la Junta General Universal de
28 Socios de trece de junio de dos mil cinco, que se

1 acompaña como documento habilitante de la presente
2 escritura pública.- **TERCERA: CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos en la
4 cláusula anterior, se realizan las siguientes
5 cesiones de participaciones: **a)** El cedente, señor
6 Gabriel Esau Martínez Ramírez, propietario de
7 veintinueve mil setecientos dieciocho participaciones
8 de **DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA**, cede y
9 transfiere **catorce mil ochocientos cincuenta y nueve**
10 **participaciones** de la referida compañía, a
11 favor del señor **Gabriel Vinicio Martínez**
12 **Montalvo y catorce mil ochocientos cincuenta y**
13 **nueve participaciones**, a favor del señor **Shuber**
14 **Eduardo Martínez Montalvo;** **b)** La cedente,
15 señora Zoila del Carmen Montalvo Moncayo,
16 propietaria de cuatro mil doscientas dieciséis
17 punto cuatro participaciones de **DISTRIBUIDORA**
18 **GAMA COMPAÑÍA LIMITADA**, cede y transfiere **dos**
19 **mil ciento ocho punto dos participaciones** de la
20 referida compañía, a favor del señor **Gabriel**
21 **Vinicio Martínez Montalvo y dos mil ciento ocho**
22 **punto dos participaciones**, a favor del señor
23 **Shuber Eduardo Martínez Montalvo;** **c)** El
24 cedente, señor Patricio Fernando Martínez
25 Montalvo, propietario de cuatro mil doscientas
26 dieciséis punto cuatro participaciones de
27 **DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA**, cede y
28 transfiere **dos mil ciento ocho punto dos**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 participaciones de la referida compañía, a favor del
2 señor Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y dos
3 ciento ocho punto dos participaciones, a favor de
4 señor Shuber Eduardo Martínez Montalvo; d) La
5 cedente, señora Ana Soraya Martínez Montalvo,
6 propietaria de cuatro mil doscientas dieciséis punto
7 cuatro participaciones de DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA
8 LIMITADA, cede y transfiere dos mil ciento ocho punto
9 dos participaciones de la referida compañía, a favor
10 del señor Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y dos mil
11 ciento ocho punto dos participaciones, a favor del
12 señor Shuber Eduardo Martínez Montalvo.- Los
13 prenombrados cesionarios, por sus propios derechos,
14 aceptan las cesiones de participaciones sociales
15 detalladas anteriormente.- Por su parte, los
16 cedentes declaran que las presentes transferencias de
17 participaciones comprenden, respecto de los
18 cesionarios en mención, todos los derechos y
19 obligaciones que son inherentes a dichas
20 participaciones y a su calidad de socios, inclusive
21 todos los derechos u obligaciones que estuvieren
22 pendientes o los que les correspondan por motivos de
23 aumentos de capital o por cualquier otro concepto.-
24 **CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:** En razón de
25 la referida transferencia de participaciones, el
26 capital social de DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA
27 LIMITADA, queda distribuido y conformado de la
28 siguiente manera:-----

1	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTI-
2		SUSCRITO	PAGADO		CIPA-
3					CIONES
4	GABRIEL MARTÍNEZ	✓			
5	MONTALVO	US\$ 25,400.00	US\$ 25,400.00	50%	25.400
6	SHUBER MARTÍNEZ	✓			
7	MONTALVO	US\$ 25,400.00	US\$ 25,400.00	50%	25.400
8	TOTALES	US\$ 50,800.00	US\$ 50,800.00	100%	50.800

OK 

9 **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Los cónyuges señores Gabriel Esau
10 Martínez Ramírez y Zoila del Carmen Montalvo Moncayo
11 manifiestan expresamente su consentimiento y autorización
12 recíproca para ceder y transferir la totalidad de
13 participaciones que tienen en DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA
14 LIMITADA, en los términos y forma constantes en el presente
15 instrumento público.- Del mismo modo, el señor Juan Carlos
16 Rodríguez Rosero, manifiesta expresamente su consentimiento y
17 autorización para que su cónyuge, señora Ana Soraya Martínez
18 Montalvo ceda y transfiera la totalidad de participaciones
19 que tiene en DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA, en
20 los términos y forma constantes en el presente
21 instrumento público.- Finalmente, la señora Lorena
22 Paola Mercado Vásquez manifiesta expresamente su
23 consentimiento y autorización para que su cónyuge,
24 señor Patricio Fernando Martínez Montalvo ceda y
25 transfiera la totalidad de participaciones que tiene
26 en DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA, en los
27 términos y forma constantes en el presente instrumento
28 público.- **SEXTA.- ANOTACIONES:** Del contenido de la presente



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 escritura pública, se tomará nota al margen de la matrícula
2 la escritura pública de constitución de la compañía
3 margen de su inscripción en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito y en el libro correspondiente de la compañía.-
5 Usted, señor Notario, se servirá anteponer y agregar las
6 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez
7 de este instrumento público, conferirá las copias que se
8 soliciten e incorporará como documento habilitante el Acta de
9 Junta General Universal de Socios de DISTRIBUIDORA GAMA
10 COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el trece de junio de dos mil
11 cinco.- **FIRMADO)** Abogado ESTEBAN ECHEVERRÍA CARRERA, portador
12 de la matrícula profesional número nueve mil trescientos del
13 Colegio de Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
14 la misma que queda elevada a escritura pública con todo su
15 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
16 pública se han observado todos los preceptos legales del caso
17 y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí,
18 el Notario, estos se ratifican en todas y cada una de sus
19 partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de
20 todo lo cual doy fe.-

21
22
23
24
25
26
27
28


SR. GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ

C.C. 340056317-2

P.V. 113-cc89

SIGUEN FIR...

1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES:

2

3

4

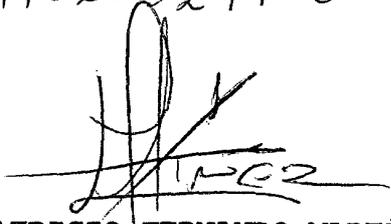
5 *Carm de Montalvo*
SRA. ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONCAYO

6 C.C. 170203277-0

7

8

9

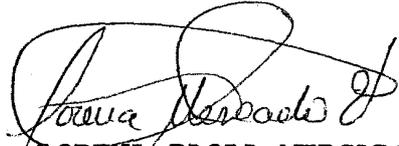
10 
SR. PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ MONTALVO

11 C.C. 170475852-0 P.V. 87-0089

12

13

14

15 
SRA. LORENA PAOLA MERCADO VÁSQUEZ

16 C.C. 171107492-0 P.V. 135-0245

17

18

19

20 
SRA. ANA SORAYA MARTÍNEZ MONTALVO

21 C.C. 170600443-7 C.V. 34-0104

22

23

24

25 
SR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO

26 C.C. 170672565-0

27

28

SIGUEN FIR...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES:

2

3

4

5 SR. GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO

6

C.C. 170442905-7

7

C.V. 82-0089

8

9

10

11 SR. SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO

12

C.C. 170531943-0

13

C.V. 84-0089.

14

15

16

17

18

FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO

19

OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE DISTRIBUIDORA GAMA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los TRECE días del mes de JUNIO del año DOS MIL CINCO, siendo las quince horas, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DISTRIBUIDORA GAMA Compañía Limitada, en su domicilio, ubicado en la calle Puerto Rico N° 254 y Selva Alegre.- Se reúnen los socios señores: GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ, titular de 29718 participaciones sociales; ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONCAYO, titular de 4216.4 participaciones sociales; GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO, titular de 4216.4 participaciones sociales; PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ MONTALVO, titular de 4216.4 participaciones sociales; SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO, titular de 4216.4 participaciones sociales; y, ANA SORAYA MARTÍNEZ MONTALVO, titular de 4216.4 participaciones sociales, con lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital social.- Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas y divisibles, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas; cada participación social confiere un voto a los socios asistentes.- Una vez constatado el quórum, al amparo de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal, con lo que se inicia la sesión para tratar el único punto del día para la que fueron convocados: **Autorización a los socios señores Gabriel Esau Martínez Ramírez, Zoila del Carmen Montalvo Moncayo, Patricio Fernando Martínez Montalvo y Ana Soraya Martínez Montalvo, para ceder y transferir las participaciones sociales de las que son propietarios en DISTRIBUIDORA GAMA CÍA. LTDA., a favor de los socios señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y Shuber Eduardo Martínez Montalvo,** asunto sobre el cual todos los socios manifiestan estar suficientemente informados.- Preside la Junta el señor Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Shuber Eduardo Martínez Montalvo, Gerente General de la compañía.- Toma la palabra el señor Gabriel Esau Martínez Ramírez y manifiesta su decisión



personal de ceder y transferir todas las participaciones sociales de las que es propietario en Distribuidora GAMA Compañía Limitada a favor de los socios señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y Shuber Eduardo Martínez Montalvo.- Acto seguido toma la palabra la señora Zoila del Carmen Montalvo Moncayo y manifiesta su voluntad de ceder y transferir todas las participaciones sociales de las que es propietaria en Distribuidora GAMA Compañía Limitada a favor de los socios señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y Shuber Eduardo Martínez Montalvo.- Posteriormente, toma la palabra el socio señor Patricio Fernando Martínez Montalvo y pone en conocimiento de los demás socios su voluntad de ceder y transferir todas las participaciones sociales de las que es propietario en Distribuidora GAMA Compañía Limitada a favor de los socios señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y Shuber Eduardo Martínez Montalvo.- Finalmente, la señora Ana Soraya Martínez Montalvo también se dirige a los demás socios y les comunica su intención de ceder y transferir todas las participaciones sociales de las que son propietarios en Distribuidora GAMA Compañía Limitada, a favor de los señores Gabriel Vinicio y Shuber Eduardo Martínez Montalvo.- Se aclara que, de las intervenciones de los socios cedentes, se desprende que el señor Gabriel Vinicio Martínez Montalvo y el señor Shuber Eduardo Martínez Montalvo pasarán a ser propietarios del 50% de participaciones sociales de la compañía, cada uno.- Los socios cedentes, en cada una de sus alocuciones solicitó la autorización necesaria para las correspondientes cesiones a la Junta de Socios.- El Secretario eleva a moción lo planteado.- Todos los socios aceptan la moción presentada.- Siendo así, se somete a consideración y resolución.- Luego de cortas deliberaciones sobre el particular; la Junta General Universal de Socios resuelve en forma unánime lo siguiente: **UNO)** Autorizar a los socios señores GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ, ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONCAYO, PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ MONTALVO y ANA SORAYA MARTÍNEZ MONTALVO, para ceder y transferir a favor de los socios señores GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO y SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO, en partes iguales, la totalidad de las

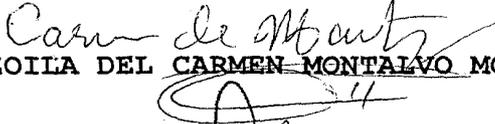
participaciones sociales que cada uno de los socios cedentes tiene en DISTRIBUIDORA GAMA COMPAÑÍA LIMITADA; DOS) Autorizar la suscripción de la escritura pública correspondiente, con el cumplimiento de todos los requisitos legales previstos para el efecto, de modo que las cesiones autorizadas sean legalmente perfeccionadas; TRES) Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital, resultante de las cesiones de participaciones que acaban de ser resueltas, conforme al detalle que consta a continuación: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	PARTICI- PACIONES
GABRIEL MARTÍNEZ M.	US\$ 25,400.00	US\$ 25,400.00	50%	25400
SHUBER MARTÍNEZ MO	US\$ 25,400.00	US\$ 25,400.00	50%	25400
TOTALES	US\$ 50,800.00	US\$ 50,800.00	100%	50800

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Posteriormente, se reinstala la junta, manteniéndose el quórum.- El Secretario da lectura al acta elaborada y los socios la aprueban en forma unánime y sin modificación de ningún tipo.- Todos los socios asistentes proceden a suscribir el acta conforme al mandato legal.- Siendo las dieciséis horas se levanta la sesión.-


SR. GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ

SOCIO


SRA. ZOILA DEL CARMEN MONTALVO MONCAYO

SOCIA


SR. PATRICIO FERNANDO MARTÍNEZ MONTALVO

SOCIO

Anita de Padilla

SRA. ANA SORAYA MARTÍNEZ MONTALVO

SOCIA



[Signature]
SR. GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO

PRESIDENTE- SOCIO

[Signature]
SR. SHUBER EDUARDO MARTÍNEZ MONTALVO
GERENTE GENERAL- SOCIO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17007552-2

MARTINEZ MONTALVO PATRICIO FERMINO

NOMBRES Y APELLIDOS
09 ABRIL 1959

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-0258 02444

ESTADO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1959

FORMA No. 1799688-00

FIRMA DE AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170056317-2

MARTINEZ RAMIREZ GABRIEL ESAU

NOMBRES Y APELLIDOS
29 JUNIO 1931

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-3 0121 00721 M

ESTADO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
SAGRARIO 1931

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4445V8841

REN 0574558

CARMELA MONTALVO
COMERCIANTE

GABRIEL MARTINEZ
ROSA RAMIREZ

QUITO 22/04/2003

22/04/2015

FIRMA DE AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170056317-2

MARTINEZ RAMIREZ GABRIEL ESAU

NOMBRES Y APELLIDOS
29 JUNIO 1931

FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-3 0121 00721 M

ESTADO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
SAGRARIO 1931

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V8822

REN 0124000

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROBERTO
EMPLEADO PRIVADO

GABRIEL MARTINEZ
CARMELA MONTALVO

QUITO 08/07/2002

FIRMA DE AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170606443-7

MARTINEZ MONTALVO ANA SERAYA

NOMBRES Y APELLIDOS
24 NOVIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 015-3 0121 04583 M

ESTADO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1958

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V8822

REN 0731814

EDIFICIO DE VIVIENDAS SOCIALES

GABRIEL MARTINEZ
CARMELA MONTALVO

QUITO 08/07/2002

FIRMA DE AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170606443-7

MARTINEZ MONTALVO ANA SERAYA

NOMBRES Y APELLIDOS
24 NOVIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 015-3 0121 04583 M

ESTADO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1958

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4444V4444

CASADO PAQUITA TAPIA M

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GABRIEL MARTINEZ

CARMEN MONTALVO

QUITO 15/03/2003

15/03/2015

REN 0509817

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

MARTINEZ MONTALVO GABRIEL VINICIO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

29 ABRIL 1958

004-1 0333 03

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

7044205

Decimo Octavo

Firma



EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO GABRIEL VINICIO MARTINEZ M

SECUNDARIO EMPLEADO PARTICULAR

TAPIA TAPIA

CARMEN MONTALVO

QUITO 15/03/2003

576164

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENLAC

CIUDADANIA

TAPIA MONARD PAQUITA DEL ROCIO

05 OCTUBRE 1950

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

Firma



REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

82-0389 NUMERO

170429057 CEDULA

MARTINEZ MONTALVO GABRIEL VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PRONUNCIAMIENTO

PRONUNCIAMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

84-0042 NUMERO

1706309492 CEDULA

TAPIA MONARD PAQUITA DEL ROCIO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PRONUNCIAMIENTO

PRONUNCIAMIENTO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENLAC

CEDULA DE CIUDADANIA

0045868

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENLAC

CEDULA DE CIUDADANIA

PULGAR DERECHO

EQUATORIANA ***** V444394442

CASADO ANA SORAYA MARTINEZ MONTALVO

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICIPAR

CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ

MARTHA ROSERO

QUITO 26/02/2002

26/02/2014

FORMA No. 127420-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CLASIFICACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170672565-0

RODRIGUEZ ROSERO JUAN CARLOS

10 JUNIO 1962

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

011-1 0052 06510

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1962

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REN 0017810

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 170672565-0

MONTALVO MARTINEZ ANA SORAYA

26/02/2002

QUITO

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

113-0089 NUMERO

1700583172 CEDULA

MARTINEZ RAMIREZ GABRIEL ESAU

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

113-0089 NUMERO

1700583172 CEDULA

MARTINEZ RAMIREZ GABRIEL ESAU

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

34-0107 NUMERO

1706004437 CEDULA

MARTINEZ MONTALVO ANA SORAYA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

33-0089 NUMERO

1704758320 CEDULA

MARTINEZ MONTALVO PATRICIO FERNANDO

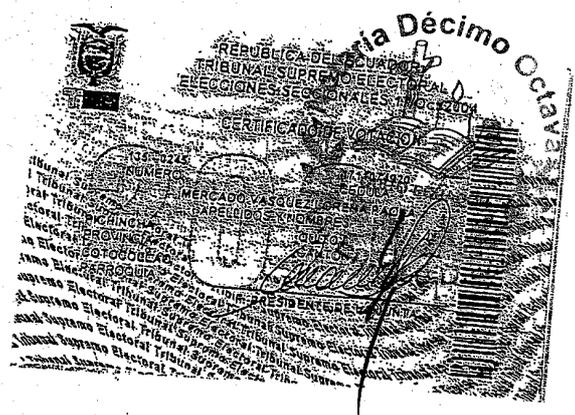
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

BENALCAZAR PARROQUIA

FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: 2 Hoja(s) Util(es)
Quito, a: 17 JUN 2005
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que otorga el señor **GABRIEL ESAU MARTÍNEZ RAMÍREZ Y OTROS** a favor del señor **GABRIEL VINICIO MARTÍNEZ MONTALVO Y OTRO**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
Quito, Ecuador
D. Enrique Díaz B.



Z O N : Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA GAMA CIA. LTDA., de fecha 23 de marzo de 1.972, que mediante escritura pública de cesión de participaciones de Distribuidora Gama Cía. Ltda., otorgada el 17 de junio del 2.005, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito doctor Enrique Díaz Ballesteros, el señor Gabriel Esau Martínez Ramírez, cede y transfiere en favor de los señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, 14.859 participaciones sociales de un dólar cada una; y, de Shuber Eduardo Martínez Montalvo, 14,859 participaciones sociales de un dólar cada una; la señora Zoila del Carmen Montalvo Moncayo, cede y transfiere en favor de los señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una; y, de Shuber Eduardo Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una; el señor Patricio Fernando Martínez Montalvo, cede y transfiere en favor de los señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una; y, de Shuber Eduardo Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una; y, por último la señora Ana Soraya Martínez Montalvo, cede y transfiere en favor de los señores Gabriel Vinicio Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una; y, de Shuber Eduardo Martínez Montalvo, 2.108.2 participaciones sociales de un dólar cada una. Quito, a nueve de septiembre del dos mil cinco.-

LA NOTARIA



Zoila Medina de Bonilla
DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO



R



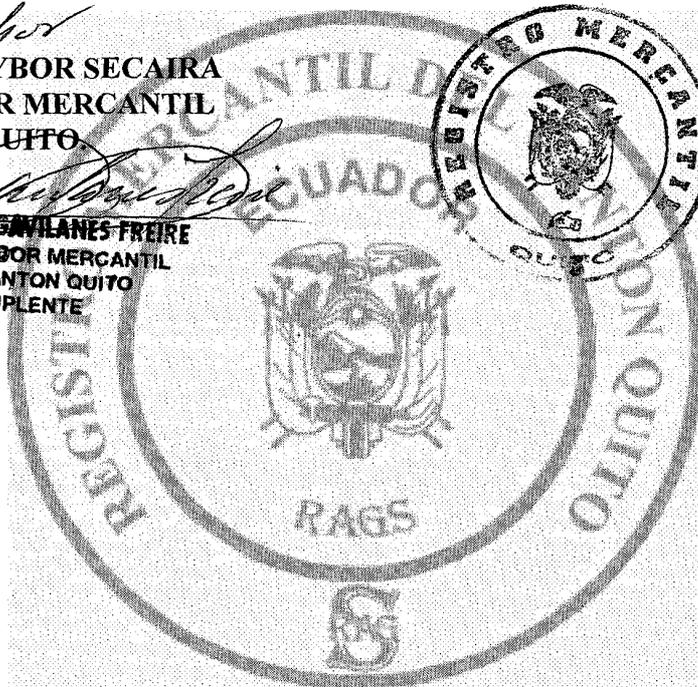
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **429** de REGISTRO MERCANTIL de tres de Abril de mil novecientos setenta y dos, a fs 405, tomo 103, correspondiente a la constitución de la compañía “**DISTRIBUIDORA GAMA CIA LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, quince de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

RS
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO

[Signature]
DR. GABRIEL GAVILANES-FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE



ng